

## SESIÓN ORDINARIA-1444-2022

Acta de la sesión ordinaria mil cuatrocientos cuarenta y cuatro, dos mil veintidós, celebrada a las nueve horas del miércoles diez de agosto de dos mil veintidós, por el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (TEUNED). -----

Presentes en forma virtual por medio de la aplicación de *Microsoft Teams*: Allan Gen Palma, encargado de la cátedra de Matemática Educativa de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN), quien preside; Evelyn Céspedes Barrantes, técnico universitario A de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN), como vicepresidente; Carolina Retana Mora, profesora del Centro de Idiomas de la UNED, en la secretaría, Luis Alberto Monge Mata, Encargado de la Cátedra de Tecnologías de la Información de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH), como vocal I; Oscar Cruz Montano, profesor de matemática de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN), como vocal II; Patricia María González Calderón, asistente administrativa del Programa de Producción de Material Didáctico Escrito (PROMADE) como suplente e Isela Tatiana Ramírez Ramírez Investigadora del Programa de Investigación en Fundamentos de la Educación a Distancia (PROIFED) como suplente, quien se retira a medio día. -----

El Lic. José Daniel Mora Bolaños, abogado de la Oficina Jurídica, permanece atento a las consultas durante la presente sesión para brindar acompañamiento, en caso de cualquier consulta legal.-----

**ORDEN DEL DÍA** -----

**CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1443-2022 DEL 03 DE AGOSTO DE 2022.** -----

**CAPÍTULO III. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA, PERIODO 2022-2026, II-SEMESTRE.** -----

**CAPÍTULO IV. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA PLEBISCITARIA, PERIODO 2022-2027, II-SEMESTRE.** -----

**CAPÍTULO V. CORRESPONDENCIA.** -----

**CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS.** -----

-----  
**CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**ARTÍCULO 1.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria TEUNED 1444-2022. -----

**ACUERDO 01.** Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria TEUNED 1444-2022 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

**CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1443-2022.**-----

**ARTÍCULO 2.** Lectura y aprobación del acta TEUNED 1443-2022. -----

**ACUERDO 02.** Se aprueba, sin modificaciones el acta TEUNED 1443-2022 del miércoles 03 de agosto de 2022. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO III. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA, PERIODO 2022-2026, II-SEMESTRE.** -----

**ARTÍCULO 3.** Proceso Electoral de la Asamblea Universitaria Representativa, periodo 2022-2026, II-Semestre. -----

3.1. Dejar constancia, el viernes 5 de agosto de 2022 se envió información a las personas funcionarias sobre la prórroga de la convocatoria a postulaciones a la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) para el sector Profesores de Jornada Especial, Centros Universitarios y Administrativo. La misma se extendió hasta el 16 de agosto de 2022. -----

3.2. Dejar constancia, el viernes 5 de agosto de 2022 se envió solicitud mediante el correo electrónico a las jefaturas y a la Oficina Institucional de Mercadeo para que divulguen la prórroga de la convocatoria a postulaciones para la Asamblea Universitaria Representativa (AUR), la cual se extendió hasta el 16 de agosto de 2022. -----

3.3. Dejar constancia el viernes 5 de agosto de 2022 la Oficina Institucional de Mercadeo envió erróneamente un mensaje por parte del Tribunal Electoral Universitario, por lo que ese mismo día el TEUNED les solicitó se hiciera la corrección y comunicara que los mensajes enviados no correspondían a la información enviada por este tribunal.-----

3.4. Dejar constancia el viernes 5 de agosto de 2022 la Oficina Institucional de Mercadeo envió a la comunidad universitaria la información correcta remitida por este tribunal correspondiente a la divulgación de la prórroga de la convocatoria para postulaciones para la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) periodo 2022-2026 II- semestre de 2022, la cual se extendió hasta el martes 16 de agosto de 2022. -----

3.5. Dejar constancia el 10 de agosto de 2022 se envió formulario a Unidad de Apoyo a la Gestión Académica, con la solicitud para enviar mensajes SMS a las personas tutoras instándoles a participar como postulantes en el proceso electoral para representantes a la Asamblea Universitaria Representativa AUR. -----

3.6. Dejar constancia el 10 de agosto de 2022 de envió capsula informativa a los funcionarios con información y documentos para participar como postulantes a la candidatura de representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) periodo 2022-2026 II- semestre de 2022. -----

**CAPÍTULO IV. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA PLEBISCITARIA (AUP), PERIODO 2022-2027, II-SEMESTRE, 2022. -----**

**ARTÍCULO 4.** Proceso electoral de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria (AUP), periodo 2022-2027, II- semestre, 2022. -----

4.1. Dejar constancia el lunes 08 y martes 09 de agosto de 2022 se recibió en físico la documentación de las personas postulantes al Consejo Universitario, periodo 2022-2027, II-Semestre 2022. -----

4.2. Se discute sobre la documentación en forma digital y física recibida por parte de las personas postulantes al Consejo Universitario, periodo 2022-2027, II-Semestre de 2022.

Considerando: -----

- a) La documentación recibida en forma digital y física por parte de las personas postulantes al Consejo Universitario, periodo 2022-2027, en respuesta a lo estipulado en el acuerdo 05 del capítulo 5, artículo 5 de la sesión ordinaria TEUNED 1439-2022 del miércoles 06 de julio de 2022, en el cual se acordó iniciar la convocatoria de postulantes. -----
- b) Artículo 16 inciso c) del Estatuto Orgánico, sobre la representación de cada una de las vicerrectorías. -----
- c) Artículo 17 del Estatuto Orgánico, sobre requisitos de los miembros internos y externos. -----

- d) Artículo 24 del Estatuto Orgánico y el artículo 76 del Reglamento Electoral, en los cuales se indica que los miembros internos del Consejo Universitario representarán a la Comunidad Universitaria y no a una Vicerrectoría, Dirección u Oficina. -----
- e) Artículo 78 del Reglamento Electoral, sobre la responsabilidad del TEUNED de verificar que cada postulante cumpla con los requisitos establecidos. -----
- f) Artículo 129 del Reglamento Electoral, sobre el periodo para interponer recurso de reposición o reconsideración contra los actos, acuerdos y resoluciones del TEUNED.-----

**ACUERDO 03.** Aceptar las candidaturas al Consejo Universitario de las personas que aparecen en el cuadro 01 y en el cuadro 02, por haber cumplido con los requisitos solicitados y presentar la documentación requerida en tiempo y forma. Dichas candidaturas serán oficiales una vez transcurrido el plazo para interponer recurso de reposición o reconsideración.-----

<b>CUADRO 01 POSTULANTES PARA MIEMBRO INTERNO AL CONSEJO UNIVERSITARIO</b>		
	<b>CEDULA</b>	<b>NOMBRE</b>
1.	108450995	Carlos Montoya Rodríguez
2.	112220342	Francisco Mora Vicarioli
3.	302020148	Humberto Aguilar Arroyo
4.	401790020	María Rojas Artavia
5.	302900024	Nydia Vega Artavia
6.	304190360	Pablo Alfredo Ramírez Solano
7.	401490119	Rafael Eduardo López Alfaro
8.	401370406	Rosa María Vindas Chávez
9.	303340085	Shirley Ramírez Picado
10.	105970985	Sonia Quesada Morales

CUADRO 02 POSTULANTES PARA MIEMBRO EXTERNO AL CONSEJO UNIVERSITARIO		
	CEDULA	NOMBRE
1.	109770645	José María Villalta Flórez-Estrada
2.	103780182	Luis Baudrit Carrillo
3.	105270946	Sonia Vega Li

**ACUERDO FIRME.**-----

**ACUERDO 04.** Rechazar la postulación a la candidatura como miembro externo para Consejo Universitario del periodo 2022-2027 del II- semestre de 2022, del señor Israel Pacheco Barahona con número de cédula 302660930, ya que no presentó la documentación solicitada en tiempo y forma. **ACUERDO FIRME.**-----

**ACUERDO 05.** Rechazar la postulación a la candidatura como miembro externo para Consejo Universitario del periodo 2022-2027 del II- semestre de 2022, de la señora Genoveva Chaverri Chaverri con número de cédula 401020736, ya que no presentó la documentación solicitada en tiempo y forma. **ACUERDO FIRME.**-----

**ACUERDO 06.** Comunicar a las personas postulantes al Consejo Universitario periodo 2022-2027 del II- semestre de 2022, que se ha aceptado su candidatura, por lo que se les convoca a una reunión el miércoles 17 de agosto de 2022 a las 10 horas por medio de la aplicación de *Microsoft Teams*, para definir la posición en la papeleta y brindarles información importante sobre el proceso electoral. **ACUERDO FIRME.**-----

4.3. Dejar constancia el 10 de agosto de 2022 se envió correo electrónico a la señora Yeudrin Durán Gutiérrez, coordinadora del Programa de Videocomunicación de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, indicándole que este tribunal está de acuerdo con trasladar la hora de la presentación oficial de las personas candidatas al

Consejo Universitario, periodo 2022-2027 del II- semestre de 2022, para realizarse a las 2 p.m. del miércoles 14 de setiembre de 2022.-----

**CAPÍTULO V. CORRESPONDENCIA.**-----

**ARTÍCULO 5.** Correspondencia.-----

5.1. Se discute el correo recibido el 5 de agosto de 2022 con número de oficio CU-2022-399 con acuerdo número 3 tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2923-2022, Art XIII, inciso-8) celebrada el 03 de agosto de 2022, en cual se prorroga el nombramiento en forma interina de la señora Rocío Chaves Jiménez como jefe del Instituto de Estudios de Género hasta por un plazo máximo de seis meses.-----

**ACUERDO 07.** Designar a la señora Tatiana Ramírez Ramírez para que actualice la página web de la Asamblea Universitaria Representativa, con el nombramiento de la funcionaria Rocío Chaves Jiménez de forma interina como jefe a.i. del Instituto de Estudios de Género, hasta por un plazo máximo de seis meses a partir del 05 de agosto de 2022. **ACUERDO FIRME.**-----

**CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS.**-----

**ARTÍCULO 6.** Asuntos varios.-----

6.1. No hubo tiempo para ver asuntos varios.-----

La sesión finaliza a las 16 horas 30 minutos.-----

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión ordinaria TEUNED 1444-2022 visible del folio XX al folio XX del tomo XX del libro de actas de este Tribunal.-----

---

Sr. Allan Gen Palma  
Presidente

---

Sra. Carolina Retana Mora  
Secretaria